

Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2022-2023 de la Conferencia Estadística de las Américas



Índice

Introducción.....	3
I. Mecanismo de revisión por pares en América Latina y el Caribe.....	4
II. Diagnóstico sobre administración de datos (<i>data stewardship</i>) en América Latina y el Caribe	7
III. Guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística	10
IV. Recomendaciones para el análisis de la calidad de las encuestas de hogares.....	14
V. Herramienta de evaluación de la calidad de los registros administrativos.....	18
VI. Recomendaciones para la integración de registros administrativos relacionados a niñez.....	22
VII. Herramientas para la producción de indicadores relacionados con los desastres	26
VIII. Diagnóstico sobre las estadísticas de las relaciones de trabajo y de informalidad laboral.....	30
IX. Recomendaciones para la medición de las percepciones en las encuestas de hogares	37
X. Compilación de experiencias para generar estadísticas de los sistemas penitenciarios	40
XI. Guía para la compilación y uso de matrices de insumo-producto (MIP)	43

Introducción

En el presente documento se dan a conocer las propuestas de productos seleccionadas para ser desarrolladas por los Grupos de Trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en el bienio 2022-2023.

Mediante una convocatoria realizada entre los días 4 de agosto y 10 de septiembre de 2021, se invitó a todas las Oficinas Nacionales de Estadística de América Latina y el Caribe a enviar propuestas de productos para ser elaborados durante los próximos dos años. Se recibió un total de 14 propuestas, provenientes de 8 países¹. Posteriormente, este conjunto se sometió a una consulta en la que se solicitó a todos los países de la región que indicaran las 10 propuestas más relevantes para el desarrollo estadístico, y aquellas en las que el país podría colaborar activamente. Sobre la base de los resultados de este proceso, y de acuerdo a consideraciones del Comité Ejecutivo, se definió un total de 11 propuestas para ser presentadas a aprobación en la XI Reunión de la Conferencia.

Las propuestas seleccionadas tienen como propósito contribuir al desarrollo de las estadísticas oficiales, mediante la elaboración de lineamientos y recomendaciones en el ámbito de: revisión de pares, administración de datos (*Data Stewardship*), género, calidad en encuestas de hogares, calidad de los registros administrativos, registros administrativos relacionados con la niñez, indicadores sobre desastres, trabajo e informalidad laboral, medición de percepciones, sistemas penitenciarios, y matrices insumo-producto.

A continuación, se detallan los programas de trabajo de cada una de ellas, las que incluyen de manera inédita un apartado que describe la contribución del producto para la visibilización y transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística, de acuerdo a lo dispuesto en la X Reunión de la Conferencia (Santiago, 2019)².

¹ Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

² Véase párrafo 26 de la resolución 11(X) [en línea] <https://cea.cepal.org/10/sites/cea10/files/cea.10-resolucion.pdf>.

I. Mecanismo de revisión por pares en América Latina y el Caribe

1. Antecedentes

La pandemia del Covid-19 ha puesto una presión adicional sobre las Oficinas Nacionales de Estadística (ONE) de la región. Cada vez más se demandan estadísticas oficiales oportunas con mayor cobertura temática y calidad que sean útiles para la toma de decisión en política pública. Asimismo, la proliferación de nuevas fuentes de datos y técnicas de procesamiento estadístico han permitido que el ecosistema de datos se amplíe, lo que genera la necesidad imperante de fortalecer la gobernanza y la capacidad estadística.

En este contexto, el aseguramiento de la calidad cobra una importancia todavía mayor. La legitimidad de las ONE como líderes de los sistemas estadísticos nacionales (SEN) se deriva de su apego a los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales y demás estándares internacionales como el Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe, por lo que la pertinencia de la información producida depende en gran medida de su capacidad para demostrar un alto nivel de cumplimiento.

Al respecto, los países miembros de la CEPAL han logrado avances importantes, particularmente en la promoción del aseguramiento de la calidad estadística. Por ejemplo, el Grupo de Trabajo de Calidad Estadística para el bienio 2020-2021 adoptó una herramienta de autoevaluación con base en el Manual del Marco de Aseguramiento de la Calidad de Naciones Unidas para que los países de la región puedan identificar aspectos de mejora y monitorear los avances que realicen al respecto. Empero, existen otras herramientas para asegurar la calidad estadística que deben ser exploradas.

La revisión de pares externos es una herramienta fundamental que permite generar credibilidad a partir de una evaluación imparcial por parte de otras instituciones u ONEs. Sin embargo, este tipo de instrumentos no son comunes para todos los países de América Latina y el Caribe. El desarrollo de este tipo de metodologías ha sido liderado principalmente por instituciones como EUROSTAT, donde se realizan revisiones de pares periódicas entre países de la Unión Europea, o la OCDE que utiliza este mecanismo como parte de su proceso de evaluación de acceso de posibles miembros.

Una adaptación de estas metodologías para los países de la región de América Latina y el Caribe puede ser de gran utilidad para el aseguramiento de la calidad en las ONE, así como para el fortalecimiento de la institucionalidad estadística regional. El instrumento de autoevaluación, la metodología de revisión de pares de EUROSTAT y el Código Regional de Buenas Prácticas se presentan en este contexto como insumos para promover el aseguramiento de principios estadísticos a través de la adopción de un sistema de revisión de pares para América Latina y el Caribe.

2. Objetivos

Objetivo general

Consolidar una metodología regional de revisión de pares institucionalizada en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, a partir de la revisión de referentes regionales del Código Regional

de Buenas Prácticas en Estadísticas Oficiales, y metodologías internacionales de revisión de pares como la de EUROSTAT.

Objetivos específicos

- i. Actualizar el Código Regional de Buenas Prácticas en estadísticas oficiales, tomando como referencia los códigos de los países de la región y los desafíos en términos de producción de información estadística, de tal manera que responda al nuevo ecosistema de datos.
- ii. Construir el documento metodológico y los instrumentos requeridos para el desarrollo de la revisión de pares, de acuerdo con los resultados del análisis de referentes internacionales y de experiencias de implementación en los países.
- iii. Implementar una prueba piloto de la metodología propuesta de revisión de pares, que permita identificar oportunidades de mejora y generar una base para su implementación en los países de América Latina y el Caribe.

3. Inclusión de la perspectiva de género

Como parte de la revisión del Código Regional de Buenas Prácticas se pretende abordar la importancia de integrar la transversalización del enfoque diferencial e interseccional en la producción de estadísticas oficiales. Adicionalmente, se pretende que el mecanismo de revisión de pares contemple la inclusión del enfoque de género como variable de evaluación de la metodología para los países de América Latina y el Caribe.

4. Impacto esperado

Se espera que la metodología de revisión de pares fomente el uso de estándares internacionales y regionales para el aseguramiento de la calidad y fortalezca la cooperación estadística entre los países de América Latina y el Caribe a partir de una contribución conjunta a la promoción de buenas prácticas y transferencia de conocimiento.

5. País coordinador

Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

6. Secretaría técnica

División de Estadísticas de la CEPAL.

7. Presupuesto y fuente de financiamiento

El financiamiento de este Grupo de Trabajo está a cargo de los países coordinadores y miembros a partir de los aportes en especie derivados del capital humano asignado por cada uno para la consecución de los objetivos planteados. Sin embargo, se considera que teniendo en cuenta la importancia del producto a ser elaborado, la participación de los Banco Regionales de Desarrollo y Organizaciones Internacionales, permitirá robustecer el producto y garantizar su implementación.

8. Programa de trabajo

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término
Actualización del Código Regional de Buenas Prácticas		
Construcción de la propuesta de actualización del CRBPE (2011) de acuerdo con el nuevo ecosistema de datos	Enero 2022	Junio 2022
Taller de socialización de propuesta de actualización del CRBPE	Agosto 2022	Agosto 2022
Diseño metodológico para la revisión de pares en los países de ALC		
Revisión de referentes internacionales y análisis de esquemas de implementación respecto a la revisión de pares	Agosto 2022	Octubre 2022
Construcción del documento metodológico e instrumentos para la revisión de pares en los países de ALC	Noviembre 2022	Mayo 2023
Taller de socialización con los países de la región respecto a la metodología diseñada para la revisión por pares	Junio 2023	Junio 2023
Diseño e Implementación Prueba Piloto Metodología Revisión de Pares		
Selección de la ONE para la realización del pilotaje y conformación del equipo revisión de pares	Julio 2023	Julio 2023
Desarrollo de la revisión	Agosto 2023	Septiembre 2023
Construcción de informe de la revisión de pares	Octubre 2023	Octubre 2023

II. Diagnóstico sobre administración de datos (*data stewardship*) en América Latina y el Caribe

1. Antecedentes

En la medida que se ha incrementado la disponibilidad de fuentes de datos no tradicionales y que han surgido nuevos actores que generan datos útiles para la producción de estadísticas, ha sido necesario reconsiderar el funcionamiento de los Sistemas Estadísticos Nacionales, así como repensar el papel desempeñado por parte de las Oficinas Nacionales de Estadística (ONE) más allá de la producción de datos. A nivel global, se ha utilizado el concepto de *Data Stewardship* para describir el tipo de funciones que son necesarias en este nuevo contexto. Este nuevo rol supera las fronteras de la gestión y la seguridad de la información, enmarcándose en una política de gobernanza que permee el ciclo de vida de los datos, y que contribuya a resaltar el valor público y la generación de confianza en las estadísticas oficiales.

En este sentido, en el marco de la 52ª Sesión de la Comisión Estadística de las Naciones Unidas, el Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (HLG-PCCB, por sus siglas en inglés) presentó un resumen de estudios de caso sobre prácticas nacionales que se pueden asociar al concepto de *data stewardship*, en el que se incluyeron las experiencias de Argentina, Colombia y México. En dicha sesión se aprobó además la creación de un grupo de trabajo sobre *data stewardship* a nivel global, que tiene como objetivos:

- i. Mejorar los conocimientos y ofrecer recomendaciones sobre la administración de datos, incluidos los enfoques de gobernanza, colaboración, métodos y acceso, que pueden aplicarse a un ecosistema de datos más amplio, teniendo en cuenta los diferentes puntos de partida de las oficinas nacionales de estadística.
- ii. Promover el compromiso de la comunidad estadística y otras partes interesadas para trabajar en la implementación de la gobernanza de datos en el sistema estadístico nacional, en particular a través del papel de coordinación de la oficina nacional de estadística;
- iii. Promover la colaboración en torno a los datos, ya sea pública-pública o pública-privada, que permita el uso regular de datos de interés público para la generación de estadísticas oficiales, preservando la confidencialidad y la privacidad;
- iv. Mejorar el rendimiento de los ecosistemas de datos nacionales mediante la ampliación de los métodos y el acceso inspirados en un enfoque de administración de datos.

La discusión sobre *data stewardship* a nivel global está liderada, en gran medida, por países con un alto desarrollo estadístico y cuyo funcionamiento es más cercano a este concepto de lo que es habitual para los países de América Latina y el Caribe. Para que el concepto de *data stewardship* pueda ser útil para guiar el desarrollo estadístico de la región, se hace necesario acercarlo más a la realidad regional, tomando en consideración sus particularidades y desafíos, así como sus diferentes puntos de partida. Por ejemplo, es necesario acotar una traducción funcional/correcta del concepto para la región, debido a que este puede ser interpretado de diversas maneras (custodia, resguardo, controlador, y administrador, entre otros).

2. Objetivos

Objetivo general

Avanzar en la definición de un concepto regional de *data stewardship* con el fin de proponer elementos habilitantes para su implementación y transversalización por parte de los Sistemas Nacionales de Estadística, particularmente de las Oficinas Nacionales de Estadística, teniendo en cuenta las particularidades, desafíos y diferentes puntos de partida de los países de América Latina y el Caribe.

Objetivos específicos

- i. Establecer los aspectos centrales del concepto de *data stewardship* y su aplicabilidad en los países de la región.
- ii. Realizar un diagnóstico sobre las formas y condiciones de acceso de las ONE a los registros administrativos y otras fuentes de datos externas a la institución, e identificar los esquemas de acceso más habituales, con base a los trabajos ya realizados (Ley Genérica, grupo de fortalecimiento institucional CEPAL, etc.)
- iii. Generar espacios de diálogo a nivel regional e intrarregional (a través de seminarios virtuales o presenciales) para intercambiar perspectivas sobre el concepto de *data stewardship* en la región y considerar las mejores experiencias y prácticas disponibles.
- iv. Establecer propuestas de acciones para avanzar hacia la implementación del *data stewardship* en los diversos contextos nacionales, examinando los marcos éticos de las estadísticas oficiales.
- v. Generar recomendaciones sobre la conceptualización y traducción del Data Stewardship para facilitar un mayor entendimiento y su posible implementación en la región.
- vi. Contribuir a la transversalización del concepto mediante la realización de comentarios a los documentos producto de la labor de los Grupos de Trabajo aprobados para el bienio 2022-2023.
- vii. Determinar la relación que existe entre el rol de *data steward* y el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

3. Impacto esperado

Impulsar el proceso de implementación de la función de *data stewardship* en las ONE de la región, al establecer los elementos principales del concepto, proveer un estado de su situación actual en América Latina y el Caribe, y proponer posibles pasos a seguir en pos de avanzar en este camino y propender a su incorporación en los Sistemas Estadísticos Nacionales de la región.

4. Inclusión de la perspectiva de género

Al realizar el diagnóstico sobre el estado de la situación regional se tendrá en consideración que las fuentes de datos de registros administrativos y otras fuentes alternas que proveen información a las ONE permitan la correcta desagregación por sexo, así como la evaluación de sus eventuales sesgos en la captura de la información respecto a la situación de hombres y mujeres. Asimismo, se espera que el

ejercicio de diagnóstico permita visibilizar buenas prácticas relacionadas con el rol del *Data Steward* como promotor de la inclusión de la perspectiva de género en la generación de estadísticas propias y de los demás miembros de los Sistemas Estadísticos Nacionales.

5. Países coordinadores

Argentina: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

6. Secretaría técnica

División de Estadísticas de la CEPAL.

7. Presupuesto y fuente de financiamiento

Los costos asociados a la labor del Grupo de Trabajo serán asumidos por las ONE en especie a través del trabajo del personal que cada una asigne para cumplir con los objetivos de este. Dependiendo de la situación sanitaria, se buscarán fuentes de financiamiento en el caso de organizar seminarios presenciales.

8. Programa de trabajo

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término
Elaboración y validación del cuestionario de recopilación de información	Enero 2022	Febrero 2022
Aplicación del cuestionario, sistematización y análisis de resultados	Marzo 2022	Abril 2022
Elaboración de nota sobre elementos principales de Data Stewardship y propuesta de definición del concepto.	Abril 2022	Junio 2022
Elaboración de informe con el mapeo detallado por país del acceso a datos administrativos y otras fuentes.	Julio 2022	Octubre 2022
Realización de seminarios para presentar y discutir resultados	Octubre 2022	Diciembre 2022
Elaboración y publicación del documento final	Enero 2023	Junio 2023

III. Guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística

1. Antecedentes

La transversalización de la perspectiva de género ha sido establecida como estrategia central para abordar la igualdad de género en las políticas públicas en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, adoptadas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995). La plataforma destaca la relevancia de las estadísticas de género oportunas para la formulación de las políticas y solicita a los servicios nacionales, regionales e internacionales de estadística que traten “de velar por que se recojan, compilen, analicen y presenten por sexo y edad estadísticas sobre la persona que reflejen los problemas y cuestiones relativos al hombre y la mujer en la sociedad” (Naciones Unidas, 1996, párrafo 206 a).

En el ámbito regional, en el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se ha construido una Agenda Regional de Género en la que se ha plasmado la importancia de que los Estados produzcan y difundan datos y estadísticas sensibles al género para el diseño, la implementación, el monitoreo y evaluación de políticas públicas. De igual manera, se ha destacado a los sistemas de información como uno de los diez pilares fundamentales para lograr el Desarrollo Sostenible a nivel regional, desde la perspectiva de la igualdad de género y la autonomía de las mujeres y los derechos humanos.

En el marco de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) también se ha reconocido la importancia de la producción, difusión y uso de estadísticas con enfoque de género. Este reconocimiento se tradujo en la conformación del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género de la CEA (GTEG-CEA), durante la IV Reunión en 2007, que operó hasta 2019 cumpliendo con el objetivo promover la producción, el desarrollo, la sistematización y la consolidación de la generación de información estadística y de indicadores de género para la formulación, el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas.

Durante la Décima Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas, celebrada en Santiago de Chile en noviembre 2019, los gobiernos de la región acordaron reconocer “el carácter transversal de los temas de género y solicitar incorporar la perspectiva de género en la labor de los Grupos de Trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas, así como otros elementos transversales de la labor estadística como los clasificadores” (CEPAL, 2019). Cabe destacar que esta iniciativa regional ha inspirado a la comunidad estadística global a adoptar la integración de la perspectiva de género en los trabajos de la [Comisión Estadística de Naciones Unidas](#) (ver acuerdo 51/115 b “Pidió que se adoptara y se integrara una perspectiva de género en todos los temas del programa de la Comisión, como ya se hace, por ejemplo, en la Conferencia Estadística de las Américas”).

Varios países han hecho esfuerzos por incorporar el enfoque de género en la producción de estadísticas oficiales, a través de distintas acciones como el desarrollo de estadísticas claves para la igualdad de género (como la medición del uso del tiempo y el trabajo no remunerado así como su contabilidad en cuentas nacionales, el desarrollo de estadísticas en materia de violencia de género hacia las mujeres, acceso y control de activos, entre otras), la creación de unidades de género en las Oficinas Nacionales de Estadística, la elaboración de documentos con lineamientos para la incorporación del enfoque de género en las operaciones estadísticas, entre otros.

Sin embargo, aún se encuentran desafíos en cuanto a la incorporación la perspectiva de género en la producción estadística, sobre todo en temas emergentes, por ejemplo, el vínculo entre las desigualdades de género y los ámbitos económicos y ambientales, que requieren aún más desarrollo conceptual y mayores lineamientos para avanzar en la producción de estadísticas.

En 2016, la División de Estadísticas de Naciones Unidas elaboró un manual para la [*Integración de una perspectiva de género en las estadísticas*](#) que constituye un primer referente sobre para la guía regional. Además, se buscaría que esta guía sistematice el trabajo de varios países en la región para integrar la perspectiva de género en la producción estadística y se enriquezca con información de otras agencias, organismos internacionales y avances en otras regiones.

2. Objetivos

Objetivo general

Proporcionar una herramienta metodológica y conceptual que oriente la producción de estadísticas oficiales en la incorporación de la perspectiva de género, principalmente en aquellas temáticas prioritarias.

Objetivos específicos

- i. Identificar, revisar y sistematizar el trabajo de los países en la región (y otras regiones) así como los avances más recientes de agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas para integrar la perspectiva de género en la producción de estadísticas relacionadas con la educación, el trabajo, la pobreza, el medio ambiente, la seguridad alimentaria, poder y toma de decisiones, salud, migración y desplazamiento forzado, violencia hacia las mujeres, y cualquier otra temática que pueda estar relacionada con la desigualdad de género, en específico en aquellas emergentes y no tradicionales en la estadística de género.
- ii. Proporcionar un marco conceptual general sobre la perspectiva de género en el campo de la producción estadística, incluyendo consideraciones sobre variables de identidad de género.
- iii. Definir criterios a considerar, así como recomendaciones a seguir para incorporar la perspectiva de género en cada una de las fases del proceso de producción estadística.
- iv. Contribuir con recomendaciones útiles a establecer una normativa estadística que los países de la región puedan adaptar a sus condiciones, tipos de Sistemas Estadísticos Nacionales, entornos institucionales, procesos y productos, para la elaboración y presentación de información con perspectiva de género

3. Impacto esperado

Mejorar la calidad y la cobertura temática de la producción estadística con perspectiva de género; y ofrecer de forma más clara dicha estadística para que pueda ser más ampliamente utilizada por quienes diseñan e implementan las políticas públicas.

Cerrar las brechas existentes en la producción de estadísticas con perspectiva de género, y homologar su producción en fuentes oficiales.

4. Inclusión de la perspectiva de género

La estadística es una herramienta esencial para mediar las diferencias e inequidades ante las que se encuentran mujeres y hombres en diversas áreas de la vida, las estadísticas con perspectiva de género permiten medir y detectar las necesidades, oportunidades y contribuciones de mujeres y hombres a la sociedad.

Debido a lo anterior, es primordial asegurar que la producción de estadísticas cuente con lineamientos transversales que aseguren que en cada una de las fases que la conforman se consideren los recursos conceptuales y metodológicos necesarios para evitar sesgos de género, así como para asegurar que se capten los roles, relaciones y desigualdades de género. También es importante que las estadísticas generadas permitan captar diferencias que existen al interior de diferentes grupos de mujeres y hombres.

5. País coordinador

México: Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI).

6. Cosecretarías técnicas

División de Asuntos de Género de la CEPAL.

División de Estadísticas de la CEPAL.

7. Presupuesto y fuente de financiamiento

- Recursos humanos de las oficinas nacionales de estadísticas.
- Apoyo de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, la División de Estadísticas de las Naciones Unidas y ONU Mujeres.

8. Plan de trabajo

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término
Lanzamiento del Grupo de Trabajo, confirmando los países y puntos focales interesados en participar en la preparación de la Guía.	Noviembre 2021	Noviembre 2021
Difusión interna sobre confirmación de países y puntos focales, convocatoria a reunión preparatoria.	Noviembre 2021	Diciembre 2021
Elaboración de un índice comentado y formación de subgrupos de trabajo para desarrollo capitular, e inicio de actividades en subgrupos.	Diciembre 2021	Febrero 2022
Recopilación de fuentes y revisión interna de avances.	Febrero 2022	Marzo 2022
Consulta a los países miembros del Grupo y a representantes de Agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas sobre los esfuerzos de transversalización del enfoque de Género en la producción estadística y sistematización como estado del arte.	Marzo 2022	Abril 2022
Desarrollo capitular simultáneo según índice comentado de la Guía.	Abril 2022	Junio 2022
Revisión y presentación de avances.	Junio 2022	Septiembre 2022
Ronda de observaciones capitulares.	Septiembre	Octubre 2022
Preparación de borrador integrado de la Guía.	Octubre 2022	Febrero 2023
Consulta a los países miembros de la CEA sobre el borrador de la Guía.	Marzo 2023	Abril 2023
Incorporación de comentarios al documento.	Abril 2023	Agosto 2023
Presentación de documento final a Comité Ejecutivo de la CEA para aprobación.	Septiembre 2023	Septiembre 2023
Edición e impresión de documento final.	Octubre 2023	Diciembre 2023

IV. Recomendaciones para el análisis de la calidad de las encuestas de hogares

1. Antecedentes

Las encuestas de hogares son un método particular de investigación social en donde se indaga acerca de características específicas a nivel de persona, hogar o vivienda, con el fin de obtener inferencias precisas acerca de constructos de interés en un amplio conjunto de temas (económicos, laborales, sociales, educativos, de salud, de uso del tiempo, entre muchos otros). Además, los resultados de estas operaciones estadísticas son un instrumento robusto y consolidado para el seguimiento de los indicadores requeridos para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, así como para monitorear el progreso de los países en términos de metas y objetivos comunes.

Por ejemplo, el Grupo Intersecretarial de Trabajo en Encuestas de hogares, presentado en la 49va sesión de la Comisión Estadística, encontró que un total de 77 de los indicadores pertenecientes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) pueden estimarse a partir de las encuestas de hogares, en temas tan diversos como salud, educación, igualdad de género, pobreza, hambre, trabajo y justicia, entre otros (Naciones Unidas, 2017).

Aunque las encuestas de hogares que se implementan en América Latina son de tipo y características diversas, comparten similitudes en los conceptos y procesos que se surten para su diseño y análisis, y enfrentan desafíos comunes. Uno de ellos es la ausencia de criterios claros y de documentación de referencia respecto de los límites de desagregación de la información, la medición del error de muestreo y la pertinencia del uso y diseminación de las cifras provenientes del procesamiento de estas operaciones estadísticas, además de la ausencia de herramientas y métodos sistematizados que permitan medir la calidad de la información generada para la toma de decisiones.

Es común que la precisión de las estimaciones sea considerada como un indicador de la calidad, sin embargo, la correcta estimación del error de muestreo y la determinación de la precisión de los estimadores requiere de variables sobre el diseño muestral muchas veces no disponibles para el usuario de las estadísticas, por tratarse de información que puede afectar el secreto estadístico. Para superar este desafío, existen diversas metodologías que pueden ser aplicadas por las Oficinas Nacionales de Estadísticas (ONE), tales como pesos replicados, junto a procesos de anonimización, que permiten proveer la información necesaria para la correcta estimación de los errores de muestreo y su posterior evaluación en términos de la calidad estadística de la cifra obtenida.

En este contexto, se considera oportuno retomar la agenda de trabajo colaborativo regional para el abordaje conjunto de los desafíos en la aplicación y uso de las encuestas de hogares, teniendo como referencia los avances logrados por el Grupo de Trabajo sobre Encuestas de Hogares en los bienios anteriores, y con foco en la medición de la calidad estadística de los análisis del usuario.

2. Objetivos

Objetivo general

Elaborar directrices para el análisis armonizado de la calidad de las cifras resultantes de las encuestas de hogares y para la medición del error de muestreo, mediante metodologías asequibles para los usuarios de estas estadísticas.

Objetivos específicos

- i. Sistematizar el estado actual de las prácticas de publicación y disseminación de cifras provenientes de las encuestas de hogares por muestreo.
- ii. Establecer un procedimiento estandarizado regional siguiendo recomendaciones y buenas prácticas internacionales, adaptable a la realidad específica de cada país y cada encuesta, para la medición de la calidad y precisión de los estimativos resultantes del procesamiento y análisis de las encuestas de hogares por muestreo.
- iii. Examinar las características particulares de los procesos de anonimización de las bases de datos y su repercusión en la medición del error de muestreo por parte de usuarios de las encuestas de hogares.
- iv. Definir un conjunto de metodologías apropiadas para la estimación del error de muestreo con bases de datos anonimizadas de encuestas de hogares utilizando pesos replicados.

3. Impacto esperado

El documento de recomendaciones metodológicas sobre la medición de la calidad de las cifras provenientes de encuestas de hogares planteará estándares regionales adaptables a los países de la región en el marco de la Conferencia de Estadística de las Américas (CEA-CEPAL), para la determinación de la fiabilidad de las cifras derivadas de los procesamientos de las encuestas de hogares, así como también la generación de prácticas metodológicas novedosas para la estimación del error de muestreo por parte de usuarios externos usando las bases de datos anonimizadas publicadas por las Oficinas Nacionales de Estadística de la región.

4. Inclusión de la perspectiva de género

Las encuestas de hogares son un instrumento ampliamente utilizado para analizar las desigualdades de género, un ejemplo particular son las brechas entre el acceso a oportunidades laborales entre hombres y mujeres suministradas por las encuestas laborales, o el tiempo destinado a actividades domésticas de trabajo no remunerado provisto por las encuestas de uso del tiempo. Los lineamientos inducidos por este producto buscan que el análisis de las encuestas sea adecuado para generar fundamentos empíricos precisos y consistentes para la medición de las brechas entre hombres y mujeres y que, por ende, contribuyan de la mejor manera posible al planteamiento de políticas públicas de igualdad de género.

5. País coordinador

Chile: Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

6. Secretaría técnica

División de Estadísticas de la CEPAL.

7. Presupuesto y fuente de financiamiento

Recursos técnicos de las Oficinas Nacionales de Estadística, apoyo técnico de profesionales de la División de Estadística de la CEPAL.

En particular, el INE de Chile y la CEPAL darán apoyo logístico a las reuniones que se realicen en el marco de este programa de trabajo.

8. Plan de trabajo

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Instauración del Grupo de Trabajo para la elaboración de la guía metodológica, confirmación de los países y puntos focales interesados en participar.	Noviembre 2021	Enero 2022
Primera propuesta sobre los contenidos del documento y discusión con el Grupo.	Febrero 2022	Marzo 2022
Sistematización del estado actual respecto a las prácticas de evaluación de la calidad y la estimación del error de muestreo en las encuestas de hogares en los países de la región.	Marzo 2022	Junio 2022
Definición de los criterios estandarizados de calidad sobre las cifras producidas desde las encuestas de hogares.	Junio 2022	Septiembre 2022
Presentación de avances en primera reunión virtual del Grupo de Trabajo	Octubre 2022	Octubre 2022
Definición de las metodologías que serán consideradas para estimar el error de muestreo con bases de datos anonimizadas.	Octubre 2022	Marzo 2023

Presentación de avances en segunda reunión virtual del Grupo de Trabajo	Abril 2023	Abril 2023
Consulta a los países miembros del Grupo de Trabajo sobre el documento borrador	Mayo 2023	Junio 2023
Discusión del borrador final en reunión virtual del Grupo de Trabajo	Julio 2023	Julio 2023
Envío de documento final a la Secretaría de la CEA	Agosto 2023	Agosto 2023

Referencias

Naciones Unidas. (2017). *Informe del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Encuestas de Hogares*. Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, Comisión de Estadística. Obtenido de <https://unstats.un.org/unsd/statcom/49th-session/documents/2018-7-HouseholdSurveys-S.pdf>

V. Herramienta de evaluación de la calidad de los registros administrativos

1. Antecedentes

El uso de datos administrativos como insumos para la producción de información estadística ha venido en aumento en diferentes Oficinas Nacionales de Estadística (ONE) a nivel global. Esto se debe a que las estadísticas basadas en fuentes administrativas proveen alternativas eficientes para la generación de información con alto valor público y permiten la estructuración e implementación de sistemas integrados de registros estadísticos. Adicionalmente, la mayor capacidad de captura y gestión de datos, así como la aparición de herramientas estadísticas más eficientes, han generado retos y oportunidades para el aprovechamiento de datos de interés público que soporten el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de la política pública.

En este orden de ideas, el aprovechamiento de registros administrativos (RR.AA) ha tomado una gran relevancia, ya que constituyen una fuente oportuna para el seguimiento de indicadores y variables de la población en diversas dimensiones como empleo, demografía, dinámica empresarial, salud pública, entre otros. Los RR.AA nacen de la operación cotidiana de instituciones públicas y privadas, y, por tanto, tienen por objeto transacciones, hechos o atributos de diferentes tipos de agentes que no necesariamente están pensados para su aprovechamiento estadístico.

Debido a lo anterior, un problema recurrente del uso de registros administrativos con fines estadísticos es que los conjuntos de datos que los conforman son recopilados y actualizados por otras entidades miembros del Sistema Estadístico Nacional (SEN) para fines administrativos (Daas et al., 2021), lo cual puede generar para las ONE hallazgos en términos de valores faltantes, sub-coberturas o sobre-coberturas, inconsistencias, entre otros. En este sentido, se convierte en una tarea fundamental para las Oficinas Nacionales de Estadística evaluar la calidad de los conjuntos de datos desde una visión efectiva y estandarizada que integre tanto el enfoque de la fuente como la perspectiva del uso (Daas y Ossen, 2011). A pesar de los esfuerzos hechos por las ONE de la región para fomentar el uso de registros administrativos, todavía no existe una herramienta que permita a los países determinar la calidad de estos para su aprovechamiento estadístico. Los Grupos de Trabajo de Calidad Estadística y Registros Administrativos Económicos para el bienio 2020-2021 lograron avanzar en la definición de buenas prácticas y guías para el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos, pero la región todavía carece de un instrumento estandarizado que les permita evaluar la calidad de estos. De hecho, este tipo de desarrollos han sido más comunes en otras regiones, pudiéndose resaltar los casos del Reino de los Países Bajos y el Reino de Noruega al respecto.

La ausencia de una herramienta que permita aproximarse a la calidad de los RR.AA puede limitar el aprovechamiento estadístico coherente de estas fuentes de información. Por tanto, la construcción conjunta de un instrumento regional para el aseguramiento de la calidad de los RR.AA. a partir de las experiencias de los Grupos de Trabajo de la CEPAL, los países de América Latina y el Caribe y de otros referentes internacionales permitirá fortalecer la capacidad de producción de información estadística relevante, oportuna y de calidad en la región.

2. Objetivos

Objetivo general

Generar recomendaciones sobre la gestión de los Registros Administrativos para su aprovechamiento en la producción de estadísticas oficiales, haciendo énfasis en la gestión de la calidad y la confidencialidad, tanto desde el enfoque de la fuente como desde el enfoque del uso, a partir de la consolidación de una herramienta de evaluación para los Países de América Latina y el Caribe.

Objetivos específicos

- i. Identificar los procesos de gestión de la calidad de los RR.AA en los países de América Latina y el Caribe.
- ii. Estructurar una herramienta de evaluación de calidad para RR.AA a partir de la sistematización de resultados.
- iii. Identificar las buenas prácticas a nivel regional en torno a la gestión de la calidad de los procesos de integración entre RR.AA. y operaciones estadísticas tradicionales como encuestas y censos.
- iv. Difundir los resultados del proceso de aplicación de la herramienta para los países miembros.

3. Impacto esperado

El impacto esperado es impulsar el aprovechamiento de RR.AA. para la producción de información estadística oportuna, confiable y accesible al consolidar una herramienta de evaluación de la calidad de los RR.AA. como insumos para las ONE de América Latina y el Caribe.

4. Inclusión de la perspectiva de género

Se contempla introducir la perspectiva de género dentro de la herramienta de evaluación de la calidad de los registros administrativos a partir de dos ejercicios. Por un lado, se pretende evaluar la existencia de políticas e instrumentos que aseguren la inclusión de la perspectiva de género durante el proceso de consolidación de nuevos registros administrativos, con el fin de que estos solucionen necesidades de información sobre variables relevantes para el aseguramiento de la igualdad de género a través de estadísticas oficiales. Por otro lado, se pretende incluir dentro de la herramienta de evaluación, preguntas relacionadas con la existencia de mecanismos de integración de los Registros Administrativos con otras fuentes de datos y así garantizar que aquellos faciliten la consolidación de información desagregada por género.

5. País coordinador

Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

6. Secretaría técnica

División de Estadísticas de la CEPAL.

7. Presupuesto y fuente de financiamiento

El financiamiento de este Grupo de Trabajo está a cargo de los países coordinadores y miembros a partir de los aportes en especie derivados del capital humano asignado por cada uno para la consecución de los objetivos planteados.

8. Programa de trabajo

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término
Elaboración y validación del cuestionario de identificación de procesos de gestión de la calidad de los RR.AA. en los países de América Latina y el Caribe. Este cuestionario incluirá una sección específica sobre el seguimiento a la calidad de los procesos de integración de RR.AA. con censos y/o encuestas, así como prácticas relacionadas con el aseguramiento de la confidencialidad	Diciembre 2021	Febrero 2022
Aplicación del cuestionario, sistematización y análisis de resultados	Enero 2022	Marzo 2022
Elaboración de Nota sobre elementos de la gestión de la calidad de los RR.AA.	Marzo 2022	Abril 2022
Diseño de la herramienta de evaluación de la calidad de RR.AA. con base en la información del cuestionario.	Mayo 2022	Junio 2022
Definición de plataforma tecnológica	Mayo 2022	Junio 2022
Implementación de prueba piloto	Junio 2022	Julio 2022
Realización de seminarios para presentar y discutir resultados	Agosto 2022	Agosto 2022
Elaboración del documento final, el cual incluirá recomendaciones en torno a la gestión de la calidad de los procesos de integración.	Agosto 2022	Noviembre 2022

Referencias

Daas, P., Nordholt, E., Tennekes, M., & Ossen, S. (2021). Evaluation of the Quality of Administrative Data Used in the Dutch Virtual Census, in Cun, A., Larsen, M., Durrant, G., & Reiter, J. (Eds.), *Administrative Records for Survey Methodology*. Wiley. 63-84

Daas, P., & Ossen, S. (2011). Report on methods preferred for the quality indicators of administrative data sources. Blue-Ets Project. SSH-CT-2010-244767.

VI. Recomendaciones para la integración de registros administrativos relacionados a niñez

1. Antecedentes

Desde el 2015, el grupo de trabajo de niñez y adolescencia ha orientado sus esfuerzos en mejorar la capacidad de la región para la producción de estadísticas sobre niños, niñas y adolescentes (NNA).

En este contexto, un tema recurrente que ha surgido durante el funcionamiento del grupo ha sido el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos en la región. Las crisis migratorias y sanitarias han dejado a luz que los sistemas actuales de registros administrativos no producen información con la agilidad necesaria, excluyen a poblaciones vulnerables y, en algunos casos, son frágiles en situaciones de crisis.

En el IV encuentro presencial del grupo de trabajo de niñez, realizado en Panamá en octubre de 2019, se acordó que la región debería apuntar a contar con sistemas de registros administrativos de niñez integrados en cada uno de los países. Siendo que, una plataforma de registros integrados bajaría los costos de planificación y evaluación de políticas, generaría evidencia con mayor frecuencia y permitiría análisis más complejos – tanto al conectar variables de áreas temáticas distintas, como al crear perfiles en el tiempo de los habitantes de un país. En adición, debido a la infraestructura necesaria para realizar la integración, los sistemas también se tenderían a ser más resilientes e inclusivos.

Sin embargo, la creación de una plataforma de registros integrados conlleva grandes desafíos:

- El entorno legal y político debe ser amigable para destruir silos de información en ministerios de línea, los cuales frecuentemente han llevado el baluarte en la producción de registros relacionados a niñez (como educación o salud).
- La calidad de los registros administrativos existentes debe contener elementos básicos para permitir su vinculación, desde la digitalización de los registros hasta la utilización de identificadores únicos y la armonización de la arquitectura de almacenamiento de la data.
- Los registros administrativos existentes deben ser inclusivos, o al menos se debe contar con metodologías para determinar la dirección y magnitud de los sesgos en los datos.
- Se debe contar con la infraestructura tecnológica necesaria para procesar y almacenar la información de manera eficiente y segura.
- Los países deben contar con la capacidad para explotar los registros de datos administrativos. Caso contrario, no habría demanda para una plataforma de sistemas integrados.

Dada la alta probabilidad de distintos niveles de madurez en los sistemas de registros administrativos propios de cada país, se prevé que los desafíos y acciones necesarias para crear plataformas integradas al interior de cada uno variarían, potencialmente en gran medida, de país a país.

Un diagnóstico del grado de madurez de los registros dentro de cada país en la región se convierte en el primer paso necesario para ajustar esfuerzos hacia la puesta en marcha de sistemas integrados de registros de niñez nacionales. El diagnóstico permitirá realizar recomendaciones y estrategias para modernizar e integrar los distintos tipos de sistemas de registros con que cuentan los países de América

Latina y el Caribe. Asimismo, permitirá a los países acelerar el desarrollo de sus registros administrativos dado que, en el mediano plazo, estos resultados, más la serie de recomendaciones derivadas, dará espacio a planes de trabajo, basados en un entendimiento común de metodologías y estándares de calidad, ajustados a cada país.

Los registros integrados conllevan registros modernos, esenciales para la provisión de servicios, el seguimiento a la agenda 2030 y la planificación en contextos tanto de desarrollo como humanitarios. Por ejemplo, la integración de sistemas de educación y salud, dos áreas que conciernen en gran medida a la niñez, permitiría realizar análisis más sofisticados para explicar logros educativos o de salud. Una integración con otros sistemas (empleo, ingresos, justicia) permitiría crear perfiles más completos y atribuir causalidad a relaciones encontradas en el análisis – todo a un bajo costo de recursos y tiempo.

2. Objetivos

Objetivo general

Mejorar la calidad y el uso de registros administrativos para el seguimiento de la agenda ODS, así como para el diseño de políticas públicas para resguardar los derechos de niños, niñas y adolescentes en la región.

Objetivos específicos

- i. Elaborar un diagnóstico del estado de madurez de los registros administrativos de infancia en la región, a fin de establecer el grado de preparación de cada sistema para ser integrado.
- ii. Elaborar una tipología de desarrollo de sistemas de registro en la región.
- iii. Elaborar estrategias o recomendaciones encaminadas a preparar a cada tipo de sistema a integrar sus registros.
- iv. En la medida de lo posible, el diagnóstico incluirá la integración de registros con información censal.

3. Impacto esperado

El diagnóstico y las recomendaciones sentarán las bases para esfuerzos regionales de desarrollo de registros administrativos de niñez, siendo que tanto proyectos nacionales, como proyectos con agencias internacionales o proyectos Sur-Sur se verían alimentados por los hallazgos del trabajo.

En el largo plazo, se espera que los países en cada estrato de desarrollo en sus sistemas de registros avancen a eslabones más cercanos a la integración. Esto llevará a la producción de datos sobre indicadores ODS de niñez con mayor frecuencia, de mayor calidad, y con mayor desagregación.

4. Inclusión de la perspectiva de género

Además de permitir conocer la situación de niñas a nivel local, la modernización e integración de registros administrativos permitirá analizar a mayor profundidad la realidad en que viven las niñas. Por ejemplo,

un reporte de embarazo adolescente podría conectarse con historiales de salud, justicia, abuso, o trabajo. Cuando los sistemas no están integrados, es imposible realizar este tipo de conexiones.

5. Países coordinadores

Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile.

Instituto Nacional de Estadística (INE) de Uruguay.

6. Cosecretarías técnicas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

División de Estadísticas de la CEPAL.

7. Presupuesto y fuente de financiamiento

Para la contratación de un experto para desarrollar el diagnóstico y las recomendaciones:

- Fuente de financiamiento complementario UNICEF - \$50,000.

De los entes que proponen para coordinación y asegurar la calidad técnica del producto:

- Personal técnico INE–Uruguay, INE-Chile: Se estima que cada coordinador aportará el equivalente a US\$ 7,000 en horas de trabajo de su personal.

De otros países miembros que se unan al grupo para dar insumos y guiar el desarrollo del producto

- Se estima que cada agencia participante aportará el equivalente a US\$ 2,000 en horas de trabajo de su personal técnico.

8. Plan de trabajo

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término	Observaciones
Diseño de términos de referencia para experto que llevará el producto	Trimestre IV 2021	Trimestre I 2022	
Elaboración y socialización de plan de trabajo	Trimestre I 2022	Trimestre II 2022	En esta fase se finalizará la envergadura del proyecto. Entre otros, se definirá los sistemas de registro a atender y el grado en

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término	Observaciones
			que se prevé abordar la integración con información censal, de acuerdo a las posibilidades con los países participantes.
Diseño y aplicación de herramienta de diagnóstico	Trimestre II 2022	Trimestre II 2022	Por experiencias previas, se recomienda aplicar la herramienta a través de entrevistas guiadas, si es posible.
Elaboración de diagnóstico	Trimestre II 2022	Trimestre IV 2022	
Elaboración de tipologías de sistemas de registros administrativos	Trimestre IV 2022	Trimestre I 2023	
Recomendaciones para integración de sistemas según tipología	Trimestre I 2023	Trimestre II 2023	
Taller de socialización	Trimestre III 2023	Trimestre III 2023	

VII. Herramientas para la producción de indicadores relacionados con los desastres

1. Antecedentes

Según el reciente Informe de Evaluación Regional de la UNDRR (2020), en las últimas décadas los desastres continúan en aumento en la región ALC y esto se debe, entre otras razones, al agravamiento de las condiciones de vulnerabilidad de millones de personas que se encuentran cada vez más expuestas a las amenazas y, al mismo tiempo, a las complicadas situaciones socioeconómicas de la población que limita el desarrollo de una adecuada resiliencia ante diversos eventos peligrosos. A esto se suma la limitada comprensión de la variable de género en la elaboración de los planes de reducción del riesgo, en el manejo de las emergencias y en las etapas de recuperación a los desastres; pues aún en muchos de ellos no se considera a la mujer como mayormente expuesta a las consecuencias de un desastre y como agentes de cambio, pues cumplen un rol fundamental en las organizaciones de base de la sociedad civil capaz de consolidar fuertes mecanismos interinstitucionales para efectivizar la reducción del riesgo de desastre y la recuperación frente a los desastres en los territorios.

Tras la adopción del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en marzo de 2015, existe el compromiso de los países miembros de las Naciones Unidas en fortalecer las acciones para reducir y comprender el riesgo de desastres. Para ello se acordaron un conjunto de 38 indicadores para medir los avances a nivel de país hacia las siete metas globales acordadas en el Marco de Sendai mediante un informe adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en febrero de 2017 mediante Resolución A/RES/71/276³. Posterior a eso, la mayoría de estos indicadores también fueron adoptados para medir los indicadores de los ODS relacionados con los desastres⁴.

Si bien a mediados de 2021, a tres años desde el lanzamiento del sistema en línea para el monitoreo y reporte de estos indicadores, el 77% de los países de nuestra región están en proceso de monitorear y reportar sobre estos indicadores a través de la herramienta en línea, muchos países siguen enfrentando retos importantes en cuanto la recolección y la medición de los datos (UNDRR, 2021). Estos retos están relacionados en gran medida con la recopilación y la sensibilidad de los datos, la cuantificación de los daños y las pérdidas por los desastres, así como con la falta de desagregación de los datos para la comprensión del género y de un enfoque gobernanza del riesgo y de información que facilite procesos y mecanismos de coordinación y sustento.

Frente a estos grandes desafíos, el *Grupo de trabajo para la medición de indicadores de los ODS relacionados con los desastres y del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (GT-RRD)* fue aprobado por primera vez en noviembre de 2017 y desde entonces ha venido trabajando en los periodos de 2018-2019 y 2020-2021 en el marco de la CEA-CEPAL. Dicho grupo, conformado por Oficinas Nacionales de Estadística de 9 países de la región, bajo la coordinación del INEI Perú y del INE Paraguay; y como secretaría técnica la CEPAL y UNDRR, en poco tiempo ha tenido avances importantes que incluyen

³ https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf

⁴ Metas Sendai A, B, C, D y E y ODS 1, 11 y 13 a través de Meta 1.5 (indicadores 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3 y 1.5.4), meta 11.5 (indicadores 11.5.1 y 11.5.2), meta 11.b (indicadores 11.b.1 y 11.b.2) y meta 13.1 (indicadores 13.1.1, 13.1.2 y 13.1.3).

un Marco Teórico sobre la Medición y Registro de Indicadores Relativos a la Reducción del Riesgo de Desastres y un documento de Recomendaciones Institucionales y Metodológicas para la Medición de Indicadores ODS Relacionados con los Desastres y con el Marco de Sendai.

A fin de continuar e innovar los avances de la RRD y el mejoramiento de la calidad de los datos ya propuesto por el GT-RRD y frente a las necesidades cada vez mayores de contar con herramientas e instrumentos que coadyuven a mejorar la toma de decisiones ante el riesgo de desastres, se plantea como propuesta para el periodo 2022-2023 la realización de una caja de herramientas y materiales de referencia en línea para avanzar en la producción de indicadores ODS y Sendai relacionados con los desastres en los países ALC.

Esta caja de herramientas no es solo un mecanismo para contar con acceso en línea a materiales, información e insumos para la RRD, sino que está constituida a partir de las recomendaciones institucionales y metodológicas propuestas por el GT-RRD para el año 2020-2021. De ahí que la propuesta recoge la importancia de aplicar y de dar sostenibilidad a las acciones planteadas y de juntar nuevos esfuerzos en vías de reducir los riesgos de desastres en la región.

2. Objetivos

Objetivo general

Fortalecer las prácticas de gestión de información estadística relacionada con la reducción del riesgo de desastres en función de los indicadores ODS relacionados con los desastres y con el Marco de Sendai.

Objetivos específicos

- i. Promover las recomendaciones metodológicas e institucionales para la estimación del riesgo de desastres relacionados con los indicadores del Marco de Sendai y los ODS.
- ii. Fortalecer los procesos de reporte sobre la implementación del Marco de Sendai comprendiendo las experiencias del rol de las estadísticas en la implementación de los ODS.
- iii. Ofrecer una caja interactiva regional de herramientas y materiales de referencia disponibles en línea a través de un portal web (mediante una plataforma existente)⁵.
- iv. Aumentar las capacidades técnicas y metodológicas para generar información estadística de calidad sobre datos desagregados por sexo, edad, ingresos y nivel territorial en el proceso de reporte sobre los indicadores.
- v. Aumentar la integración y coordinación entre los sistemas nacionales de estadística y los sistemas nacionales para la gestión del riesgo de desastres, entre otros actores clave.

⁵ Incluirá la matriz de recomendaciones, DesInventar Sendai con datos desagregados por sexo, metodología DaLA de la CEPAL, instrumento República Dominicana, DANE Colombia y otros conocidos mediante los webinars, cuantificación de afectación diferenciada en las mujeres según DesInventar Sendai y herramientas de recopilación tipo EDAN.

3. Impacto esperado

Mejorar las capacidades de los países de América Latina y el Caribe para contar con información y datos consolidados y con validez estadística, provenientes de los diferentes sectores, para medir los avances en la implementación de las agendas globales enfocadas en el desarrollo sostenible, la reducción del riesgo de desastres y el cambio climático y eventos meteorológicos extremos.

4. Inclusión de la perspectiva de género

Las mujeres y las niñas suelen ser desproporcionadamente afectadas por los desastres, lo cual exacerba más aún las desigualdades y brechas existentes antes de su ocurrencia. Sin embargo, las mujeres a su vez son generadoras de cambio hacia una gestión y reducción del riesgo de desastres basadas en conocimientos locales hasta globales y de soluciones innovadoras.

Es fundamental contar con evidencias que facilitan la identificación de estos factores subyacentes del riesgo de desastres y su gestión exitosa, incluyendo aspectos de exposición a las amenazas, vulnerabilidades y las capacidades de las mujeres.

El uso de estadísticas diferenciadas entre los hombres y las mujeres, a través de esta iniciativa serán mejor reflejadas en las bases de datos nacionales de daños y pérdidas mediante DesInventar Sendai, junto con materiales referenciales y herramientas que ponen en relieve los aspectos de género, fortalecerán el proceso de monitoreo y reporte, no sólo mediante una transversalización de género, sino también resaltando el tema de género como un elemento clave para las políticas públicas enfocadas en la gestión y reducción efectiva del riesgo de desastres.

5. Países coordinadores

Instituto Nacional de Estadística (INE) de Paraguay.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) de Perú.

6. Cosecretarías técnicas

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR).

División de Estadísticas de la CEPAL.

7. Presupuesto y fuente de financiamiento

Se espera que los productos sean realizados principalmente por los recursos humanos de las instituciones participantes en el Grupo de Trabajo. Se procurará obtener financiamiento adicional de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) o gestionado por ella.

8. Plan de trabajo

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término	Observaciones
Elaborar un diagnóstico regional de estado de avance en la medición, retos y oportunidades	01 febrero 2022	15 enero 2023	Proveniente de la aplicación de la matriz, información del mismo Monitor del Marco de Sendai y otras fuentes
Desarrollar la versión interactiva en línea de la matriz de recomendaciones institucionales y metodológicas para la medición indicadores ODS relacionados con desastres y con el Marco de Sendai para la RRD	01 marzo 2022	15 diciembre 2022	Versión web interactivo del producto del grupo 2020-2021
Sistematizar experiencias exitosas y buenas prácticas desde ALC sobre el rol de las ONEs en la GRD para su inclusión en la caja de herramientas y portal web	01 febrero 2022	30 LAC abril 2023	Versión contextualizada a la región y ampliada del informe UNECE con experiencias y buenas prácticas de la región ALC
Sistematizar otras herramientas institucionales y metodológicas que fortalecen la medición para estar disponibles en el portal web	01 mayo 2022	30 junio 2023	
Crear y lanzar el portal web	01 marzo 2022	01 agosto 2023	Posible lanzamiento para coincidir con el Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres el 13 de octubre

VIII. Diagnóstico sobre las estadísticas de las relaciones de trabajo y de informalidad laboral

1. Antecedentes

A nivel regional, es primordial promover la adecuada medición y análisis de las estadísticas del trabajo bajo un marco conceptual que esté alineado a las últimas recomendaciones internacionales y que permita a su vez contar con indicadores armonizados para fines de comparabilidad y evaluación de los progresos de los distintos países en materia de trabajo decente e igualdad de género.

En lo que respecta a las normas que se utilizan en la región para la elaboración de las estadísticas de las relaciones de trabajo estas datan del año 1993. Para adecuarse a los cambios observados en los mercados de trabajo, así como para dar respuesta a la demanda de los países de disponer de nuevos indicadores para la medición de todas las relaciones de trabajo, la OIT impulsó un proceso de revisión a las normas vigentes que culminó con la aprobación, en la 20ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) del año 2018, de una nueva resolución sobre este ámbito en donde se presenta el nuevo Clasificador Internacional de la Situación en la Ocupación (CISO-18).

Las actualizaciones requeridas en los cuestionarios de fuerza de trabajo contribuirán a medir la naturaleza del riesgo económico y la autoridad a la que están expuestos los trabajadores y trabajadoras, la intensidad y la naturaleza del vínculo entre las personas ocupadas y la unidad económica donde trabajan, y el impacto que los cambios económicos y sociales tienen en su trabajo y en la igualdad de género.

La adopción de la CISO-18 estará contribuyendo al fortalecimiento de las estadísticas del trabajo en su totalidad, puesto que esta clasificación se constituye como una variable fundamental del análisis socioeconómico del trabajo, además, resulta una pieza clave para la construcción e interpretación de otros indicadores, tales como los de la economía informal e ingresos del trabajo, así como los avances en la igualdad de género dentro del mercado laboral.

Dada la diversidad regional de contextos y capacidades en la recopilación estadística, y para mantener la comparabilidad de las estadísticas del trabajo, se inició en el bienio 2020-2021 un proceso de acompañamiento a los países en la región para conocer las buenas prácticas que permitan dar solución a las brechas estadísticas existentes de manera conjunta, en el marco de un proceso participativo y reflexivo sobre los desafíos metodológicos en la adopción de la CISO-18 dentro de las encuestas de hogares o de fuerza de trabajo. En este proceso, los países compartieron sus experiencias y avances mediante una estrategia de aprendizaje conjunta que incluyó consultas regionales, reuniones técnicas, talleres virtuales, y por último, la sistematización y elaboración de documento metodológico con las buenas prácticas implementadas a la fecha. No obstante, quedaron desafíos pendientes relacionados con la adopción definitiva de los algoritmos de cálculo o secuencias de preguntas que permitan identificar las distintas categorías del nuevo clasificador en los cuestionarios, además de conocer los desafíos en término de empalme de las series, así como también, la sistematización de las estrategias de difusión de la CISO-18 y su interpretación correcta por parte de los usuarios.

En lo que respecta a la informalidad no sólo en el sentido tradicional de sector informal sino en el más amplio de informalización de las relaciones laborales sigue teniendo un papel central en la configuración

de los mercados de trabajo en América Latina y, por ello, no deja de ser un reto mayor de política pública, toda vez que evidencia las enormes brechas para incorporar a un sistema de garantías contractuales a un amplio segmento de la población y así consolidar regímenes de derecho. Detrás de buena parte de la desigualdad y de la vulnerabilidad que se observa subyace una cobertura insuficiente de garantías, así como de protección institucional, que dé certeza y certidumbre a quienes en su accionar diario participan de la generación de bienes y servicios.

Si bien se dieron pasos importantes para la medición del fenómeno que se desprenden de las Conferencias Internacionales del Trabajo 15 y 17, la medición de los grandes agregados de la informalidad resulta insuficiente antes los cambios que está experimentando la inserción laboral. La llamada economía de plataformas y el teletrabajo, así como distintas modalidades de lo que la 20° CIET (2018) ha denominado personas contratistas dependientes, en la medida en que combinan características de trabajo dependiente e independiente, desafían las legislaciones laborales vigentes, por lo que no sorprende que operen en buena medida de manera informal. Es así como en el paisaje hay cada vez más una nueva informalidad coexistiendo en paralelo a la que ya tenía un lugar ahí, por lo que una estadística de grandes agregados que encierra una heterogeneidad creciente va perdiendo capacidad para orientar la política pública. Por ello se requiere una mejor caracterización de la informalidad e identificar componentes o subuniversos objeto de medidas diferenciadas de política.

A su vez no sólo existe la problemática de lo nuevo sino otras que no han sido resueltas hasta ahora y que son una deuda histórica de los marcos conceptuales vigentes con una realidad tan fundamental como lo es la informalidad en el ámbito agrícola. En la medida en que éste es un ámbito muchas veces objeto de una legislación específica o de cierto tipo de exenciones no ha quedado claro aún cómo abordarlo desde el punto de vista de la informalidad. Se necesita tener una comprensión más rica y matizada de los gradientes de vulnerabilidad de quienes se dedican a ello y quienes muchas veces son sujetos de la política social más que de una política laboral propiamente dicha o de cualquier otra centrada en su actividad.

Aparte de ello para los Sistemas de Contabilidad Nacional (SN) y las oficinas nacionales de estadística se impone cada vez más la necesidad de entender mejor los vínculos entre la economía formal, la informal y la economía ilegal propiamente dicha.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la 21° CIET que tendrá lugar en el año 2023, marca una oportunidad de ordenar la experiencia de los países de la región latinoamericana, así como de retroalimentar las nuevas recomendaciones que serán emitidas en la revisión de los estándares de conceptualización y medición de la informalidad.

2. Objetivos

Objetivo general

Avanzar en la armonización estadística para la medición de las estadísticas de las relaciones de trabajo e informalidad laboral, incorporando las buenas prácticas de los países de la región que permitan identificar los avances y desafíos en la materia, así como las brechas de género.

Objetivos específicos

- i. Promover entre los países la armonización conceptual y metodológica de las estadísticas del trabajo a las nuevas normas internacionales de OIT aprobadas por la 20ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (2018), sobre las estadísticas de las relaciones de trabajo.
- ii. Con base en las mejores prácticas en la medición de la informalidad en la región, destacar los consensos fundamentales sobre su identificación, las posibilidades de medición de la economía informal y sus componentes en los programas estadísticos, generar una mayor oferta de indicadores y trazar un mapa de ruta para la mejora en la medición de las estadísticas de informalidad.
- iii. Ejecutar instancias de difusión de los avances del proyecto, a través de reuniones virtuales, talleres regionales, entre otras.
- iv. Contribuir a la igualdad de género a través de la identificación del impacto de las normas estadísticas sobre relaciones de trabajo e informalidad laboral en el análisis de las brechas entre hombres y mujeres dentro del mercado laboral.
- v. Elaborar un documento metodológico que recopile los avances, desafíos y buenas prácticas en la adopción de las normas internacionales de OIT para la medición de estadísticas de relaciones de trabajo e informalidad laboral.

3. Impacto esperado

Se espera disponer de un documento metodológico que sistematice los avances pendientes de los países de la región con respecto al proceso de adopción y adaptación de las últimas recomendaciones de OIT (20° CIET), que ayude de guía y apoyo a los países que se encuentran en distintos estados de desarrollo en la materia. En particular, durante este bienio se espera avanzar en la adopción de los algoritmos o secuencia de preguntas evaluadas y/o implementadas por los países para identificar las categorías presentes en la CISO-18, así como las estrategias metodológicas para evaluar posibles empalmes en las series y las buenas prácticas en la difusión del nuevo clasificador dentro de los Sistemas Estadísticos Nacionales.

Poner al día a las oficinas nacionales de estadística sobre los cambios requeridos en los estándares de medición de la informalidad de modo que tengan claridad sobre el estado del arte de la estadística al respecto. Asimismo, impulsar a la región como un interlocutor líder para la OIT en la modernización de la estadística sobre informalidad, que permita, desarrollar, diversificar y profundizar la información sobre informalidad en la región como parte de la producción regular de las oficinas nacionales de estadística.

A su vez, se espera observar beneficios derivados de las capacidades que se desarrollarán a nivel nacional y quedarán instaladas en cada país participante, construyéndose en un acervo de conocimientos y experiencias para el intercambio entre los países de la región a la hora de implementar ajustes en los instrumentos de medición ante los cambios en el mercado de trabajo, tales como las dadas en las recomendaciones de la Resolución de la 20ª. CIET, las discusiones futuras que se darán en el marco de la

21°CIET del año 2023 sobre estadísticas de informalidad laboral o el surgimiento de nuevas necesidades de información estadística.

4. Inclusión de la perspectiva de género

Se espera contribuir a la igualdad de género a través de la identificación del impacto de las normas estadísticas sobre relaciones de trabajo e informalidad laboral en el análisis de las brechas entre hombres y mujeres dentro del mercado laboral.

La condición de informalidad hace doblemente vulnerable a la población femenina que opera bajo dichas condiciones. Muchas veces es la única opción de inserción lo suficientemente flexible para poder responder en los dos frentes, el laboral y el de las cargas de trabajo en el hogar. Como parte de la profundización de la estadística sobre informalidad se contempla el impulsar indicadores enfocados no sólo en individuos por separado sino a las personas tomando en cuenta el contexto de familia y hogar. Asimismo, tener una mejor comprensión sobre sus razones y/o motivaciones por la opción informal. El documento explorará qué tanto de ello es posible lograr con información ya captada pero que aún no se presenta bajo estos enfoques y qué tanto precisa de reformas en los sistemas de captación.

Se hará uso del lenguaje inclusivo que evite expresiones que perpetúen estereotipos de género o que introduzcan sesgos dentro de las actividades y productos a desarrollar por el Grupo.

5. Países coordinadores

Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile.

Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) de México.

6. Cosecretarías técnicas

Organización Internacional del Trabajo (OIT).

División de Estadísticas de la CEPAL.

7. Presupuesto y fuente de financiamiento

Dado el contexto actual de la pandemia de COVID-19 y los excelentes resultados que tuvieron los talleres regionales virtuales realizados durante 2021, se espera mantener esta buena práctica que no tiene ningún costo monetario para los países miembros. Por tanto, los mayores costos son la disponibilidad y compromiso de los países miembros para participar en las reuniones de trabajo, en la elaboración de documentos o entrega de información específica en el marco de las actividades del Grupo, lo que implica el tener puntos focales dispuestos a dedicar horas de trabajo en la ejecución de estas tareas.

8. Plan de trabajo

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término	Observaciones
Actividad 1.: Constitución del Grupo de Trabajo			
Actividad 1.1: Ratificación de los puntos focales de los países miembros del Grupo	Enero 2022	Febrero 2022	Tarea habitual de los Grupos de Trabajo
Actividad 2.1: Diagnóstico actualizado de las brechas de armonización de los países			
Actividad 2.1.1.: Elaboración consulta regional focalizada en los planes de adopción.	Marzo 2022	Abril 2022	Solo se enfocará en los desafíos pendientes, los proyectos y planes nacionales en curso, destinados a atender esos desafíos.
Actividad 2.1.2.: Levantamiento de la consulta regional a los países miembros.	Mayo 2022	Junio 2022	Los países tendrán un plazo de 1 mes para completar el cuestionario.
Actividad 2.1.3.: Elaboración de documento de diagnóstico regional.	Julio 2022	Septiembre 2022	Esta actividad aportara insumos para el contenido del documento comprometido.
Actividad.2.1.4.: Difusión diagnóstico regional	Octubre 2022	Octubre 2022	Elaboración de documento con presentación de resultados.
Actividad 2.2: Identificación de buenas practicas			
Actividad 2.2.1.: Identificación de los países con avances significativos en la adopción de la CISO-18	Enero 2023	Marzo 2023	Se identificarán de acuerdo con la información recopilada en el diagnóstico en el taller regional
Actividad 2.2.2.: Entrega de lineamientos a los países para el desarrollo de documento con experiencia nacional	Abril 2023	Junio 2023	Los países tendrán un plazo de 1 mes para entregar los documentos o informes nacionales.
Actividad 2.2.3.: Sistematización y elaboración de documento metodológico con las buenas prácticas.	Junio 2023	Agosto 2023	Esta actividad aportara insumos para el contenido del documento comprometido.

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término	Observaciones
Actividad 2.3: Intercambio de experiencias en el proceso de adopción y adaptación de los países a las nuevas recomendaciones			
Actividad 2.3.1.: Taller regional virtual	Octubre 2022	Diciembre 2022	Difusión resultados diagnóstico actualizado de las brechas
Actividad 2.3.2.: Taller regional virtual	Agosto 2023	Septiembre 2023	Difusión de las buenas prácticas
Actividad 3.1: Diagnóstico actualizado de la medición de la informalidad en los países			
Actividad 3.1.1.: Elaboración consulta regional focalizada en la medición de la informalidad.	Marzo 2022	Abril 2022	Solo se enfocará en los desafíos pendientes, los proyectos y planes nacionales en curso, destinados a atender esos desafíos.
Actividad 3.1.2.: Levantamiento de la consulta regional a los países miembros.	Mayo 2022	Junio 2022	Los países tendrán un plazo de 1 mes para completar el cuestionario.
Actividad 3.1.3.: Elaboración de documento de diagnóstico regional actualizado.	Julio 2022	Septiembre 2022	Esta actividad aportara insumos para el contenido del documento comprometido.
Actividad.3.1.4.: Difusión diagnóstico regional	Octubre 2022	Octubre 2022	Elaboración de presentación de resultados.
Actividad 3.2: Identificación de buenas prácticas en la medición de la informalidad			
Actividad 3.2.1.: Identificación de los países con avances significativos en la medición de la informalidad bajo los últimos estándares internacionales	Enero 2023	Marzo 2023	Se identificarán de acuerdo con la información recopilada en el diagnóstico regional
Actividad 3.2.2.: Entrega de lineamientos a los países para el desarrollo de documento con experiencia nacional en la medición de la informalidad	Abril 2023	Junio 2023	Los países tendrán un plazo de 1 mes para entregar los documentos o informes nacionales.

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término	Observaciones
Actividad 3.2.3.: Sistematización y elaboración de documento metodológico con las buenas prácticas en la medición de la informalidad.	Junio 2023	Agosto 2023	Esta actividad aportara insumos para el contenido del documento comprometido.
Actividad 3.3: Intercambio de experiencias en el proceso de adopción y adaptación de los países a las nuevas recomendaciones			
Actividad 3.3.1.: Taller regional virtual	Enero 2022	Marzo 2022	Difusión avances del grupo mundial de expertos de OIT
Actividad 3.3.2.: Taller regional virtual	Octubre 2022	Diciembre 2022	Difusión resultados diagnóstico actualizado de las brechas
Actividad 3.3.3.: Taller regional virtual	Enero 2022	Marzo 2022	Difusión avances del grupo mundial de expertos de OIT
Actividad 3.3.4.: Taller regional virtual	Agosto 2023	Septiembre 2023	Difusión de las buenas prácticas
Actividad 4.: Difusión producto final			
Actividad 4.1.: Taller regional virtual	Octubre 2023	Noviembre 2023	Actividad de cierre del bienio

IX. Recomendaciones para la medición de las percepciones en las encuestas de hogares

1. Antecedentes

En los últimos años se ha observado un interés cada vez mayor en la comunidad internacional en la consideración, dentro de las evaluaciones del progreso social y del bienestar, de información sobre las percepciones, sentimientos y evaluaciones de las personas sobre sus propias vidas, para *complementar la información obtenida sobre las condiciones materiales de vida*. Este interés se ha visto reforzado por la ola de protestas sociales verificada en distintas regiones del mundo en los últimos años, y también por la crisis generada por la pandemia del COVID-19. Ambos fenómenos han puesto de manifiesto la desconexión entre élites y ciudadanía, y han dejado en evidencia la necesidad de medir y comprender mejor los sentimientos y percepciones de las personas, a los efectos de considerarlas en el diseño de las políticas públicas.

Este interés creciente en la información subjetiva se ha expresado en la inclusión, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de indicadores basados en percepciones (por ej., de discriminación e inseguridad), y también en la Iniciativa “Cómo va la vida” de la OECD, en la cual coexisten indicadores de percepciones con medidas habituales de bienestar material. Sin embargo, aún existe mucho camino por avanzar. A pesar de que en el Informe Stiglitz-Sen-Fitoussi (2009) se recomendó a las Oficinas Nacionales de Estadística (ONE) realizar un esfuerzo para incorporar más información subjetiva en sus encuestas multipropósito, todavía son pocos los países latinoamericanos que han incluido preguntas de este tipo en sus encuestas.

Entre septiembre y octubre de 2020, la CEPAL y la OCDE llevaron a cabo una serie de 4 seminarios virtuales sobre la “Medición de las percepciones, evaluaciones y experiencias de las personas: cuestiones clave y mejores prácticas en América Latina y el mundo”⁶. En estos se abordaron algunos aspectos conceptuales, metodológicos y prácticos implicados en la medición de la calidad de vida de las personas en base a sus percepciones y sentimientos.

Como resultado de estos seminarios virtuales se identificaron oportunidades para que los países de la región avancen de manera sustancial en este tema, a través del trabajo colaborativo en el contexto de la Conferencia Estadística de las Américas. Por ello, en la 20ª Reunión del Comité Ejecutivo, los países participantes coincidieron en la importancia de producir información basada en la medición de las percepciones para complementar la información recogida habitualmente sobre las condiciones materiales de vida de la población de América Latina y el Caribe, en el contexto de la generación de estadísticas oficiales nacionales. Se solicitó a la CEPAL que, en conjunto con los países de la región que lo deseen, elabore los términos de referencia para la eventual creación de un grupo de trabajo sobre medición de las percepciones en la próxima reunión de la Conferencia.

⁶ <https://www.cepal.org/es/notas/medicion-percepciones-evaluaciones-experiencias-personas-cuestiones-clave-mejores-practicas>

2. Objetivos

Objetivo General

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los sistemas estadísticos nacionales para la medición del bienestar en base a información subjetiva.

Objetivos específicos

- i. Revisión de las experiencias internacionales en la medición de percepciones e identificación de aquellas que provean referentes relevantes para la región.
- ii. Consulta regional sobre los ámbitos temáticos relevantes para la medición de percepciones.

El encabezado de “indicadores de percepciones” es un paraguas bajo el cual se agrupa *una amplia variedad de temas que se pueden medir a distintos niveles*⁷. Por este motivo, se efectuará una consulta a las ONE, a través de la cual se procurará identificar aquellos ámbitos temáticos que resultan de mayor interés y relevancia para el diseño de las políticas públicas de los países, así como recoger información sobre las experiencias nacionales de medición del bienestar a través de información subjetiva, con énfasis en las metodologías utilizadas.

Elaboración de preguntas tipo para la medición de percepciones y eventual testeo del cuestionario en países seleccionados, como insumo para la configuración de un modelo de cuestionario estándar.

3. Impacto esperado

- Establecer un acuerdo base de alcance regional sobre la relevancia de incorporar estadísticas derivadas de percepciones a la oferta regular de las ONE.
- Dotar a las ONE de la región con un referente para la implementación de encuestas basadas en percepciones, en el que se aborden los retos que ello implica y se propongan baterías de preguntas de interés común.

⁷ Por ejemplo, dentro de los ámbitos posibles a indagar se encuentran el bienestar subjetivo, la confianza interpersonal y en las instituciones, las percepciones de corrupción, las expectativas de movilidad social, las percepciones de discriminación y de injusticia, entre otros. Estos temas a su vez pueden ser medidos a niveles micro (individual, familiar), meso (comunitario) y/o societal (macro), y en su medición se puede recurrir al reporte de eventos (por ej., la experiencia de haber sido víctima de violencia) y/o a los juicios que las personas efectúan sobre sus condiciones de vida y las existentes en su sociedad. Los indicadores de percepciones pueden ser utilizados como aproximaciones a fenómenos objetivos (por ej. la pobreza), o en tanto medidas de estados subjetivos no observables directamente (por ej., el empoderamiento psicológico).

4. Inclusión de la perspectiva de género

El enfoque de percepciones, al enfocarse en vivencias directas más que en interpretaciones de terceros, permite conocer las diferencias en que distintas situaciones son experimentadas por hombres y mujeres, contribuyendo con ello al mejor entendimiento de las brechas de género.

5. País coordinador

México: Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI).

6. Secretaría técnica

División de Estadísticas de la CEPAL.

7. Presupuesto y fuente de financiamiento

Se espera que los productos sean realizados en su mayoría con los recursos humanos de las instituciones participantes en el grupo. Se evaluará la posibilidad de contar con el apoyo financiero de organismos internacionales para la eventual implementación de cuestionarios piloto.

8. Plan de trabajo

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término
Revisión de experiencias internacionales	Diciembre 2021	Mayo 2022
Diseño de la consulta	Mayo 2022	Mayo 2022
Implementación de la consulta.	Junio 2022	Julio 2022
Sistematización y diagnóstico a partir de la consulta	Julio 2022	Septiembre 2022
Elaboración de preguntas tipo	Octubre 2022	Diciembre 2022
Testeo de preguntas tipo	Enero 2023	Junio 2023
Desarrollo del cuestionario base	Julio 2023	Agosto 2023
Redacción del informe	Septiembre 2023	Octubre 2023
Presentación del informe	Noviembre 2023	Noviembre 2023

X. Compilación de experiencias para generar estadísticas de los sistemas penitenciarios

1. Antecedentes

De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, hay casi doce millones de personas encarceladas en todo el mundo. Cerca de un tercio de esas personas no tienen sentencia y los centros penitenciarios están sobrepoblados en la mitad de los países. Los datos demuestran que las tasas de personas privadas de la libertad han aumentado de forma vertiginosa, mientras que la capacidad institucional de los sistemas penitenciarios no ha logrado fortalecerse con la misma rapidez. Destaca dentro de este crecimiento que la tasa de mujeres privadas de libertad ha crecido a un ritmo más acelerado que el de los hombres.

La presión presupuestaria derivada de las altas tasas de encarcelamiento se traduce en malas condiciones, servicios y atención, que a su vez tienen un enorme impacto en la capacidad de respetar los derechos humanos y de proporcionar un verdadero proceso de rehabilitación. En el caso de las mujeres, el impacto es aún mayor, pues llegan a carecer de servicios especializados como la provisión de tratamientos prenatales y postnatales o de materiales adecuados para su cuidado.

Sin embargo, más allá de conocer las tendencias generales, las estadísticas sobre prisiones y personas privadas de la libertad son bastante escasas. Son pocos los países que cuentan con recolecciones comprensivas y sistemáticas. La generación de datos completos, precisos y accesibles sobre el sistema penitenciario no sólo es un requisito previo para la gestión eficaz de las prisiones y la planificación estratégica, sino que también es una herramienta esencial para garantizar el respeto y la defensa de los derechos humanos de los reclusos, con pleno reconocimiento de las necesidades diferenciadas de hombres, mujeres y menores privados de la libertad. Si los sistemas penitenciarios carecen de esos datos, no es posible que garanticen los derechos mínimos y los compromisos internacionales en la materia. Por consiguiente, la finalidad rehabilitadora de este sistema se ve socavada, junto con la confianza de los ciudadanos en el sistema de justicia penal y en el Estado de Derecho en general.

2. Objetivos

Objetivo General

Identificar las experiencias existentes en América Latina y el Caribe para la generación de estadísticas de los sistemas penitenciarios que permitan fortalecer el diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas basadas en la evidencia, además de reportar el progreso de los indicadores pertinentes del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, así como conocer la observancia de la Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Mandela) y de las Reglas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de las Reclusas y las Medidas No Privativas de la Libertad para las Mujeres Delinquentes (Reglas de Bangkok).

Objetivos Específicos

- i. Identificar proyectos estadísticos relacionados con los sistemas penitenciarios desarrollados por países de la región y su pertinencia para informar el diseño de políticas públicas.
- ii. Contrastar el alcance de estos productos con los requisitos mínimos para el monitoreo y reporte del progreso en la Agenda 2030 y de los estándares internacionales en materia penitenciaria.
- iii. Delinear los retos principales para la recolección, procesamiento y aprovechamiento de este tipo de estadísticas y las estrategias que los países han desarrollado para hacerles frente.

3. Impacto Esperado

En el corto plazo, los países de la región contarán con un referente para ampliar su conocimiento sobre el desarrollo de proyectos estadísticos relacionados con los sistemas penitenciarios. En el mediano plazo, este producto facilitará la consulta de metodologías para el diseño o el fortalecimiento de dichos proyectos y ayudará a identificar posibilidades de cooperación internacional para el intercambio de información y experiencias.

4. Inclusión de la Perspectiva de Género

Por la propia naturaleza del sistema penitenciario, las estadísticas derivadas de su composición y funcionamiento son claves para la medición de aspectos directamente relacionados con la igualdad de género (tanto en la población privada de la libertad como en el personal penitenciario). En tal sentido, el documento procurará identificar la existencia (o carencia) de un enfoque de género en todas las operaciones estadísticas analizadas.

A su vez, los hallazgos, indicadores, retos y aspectos clave que se delimiten en el documento se enmarcarán en las recomendaciones y obligaciones establecidas en las Reglas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de las Reclusas y las Medidas No Privativas de la Libertad para las Mujeres Delincuentes (Reglas de Bangkok). Este conjunto de reglas establece consideraciones específicas para las necesidades diversas de las mujeres en los entornos penitenciarios.

5. País coordinador

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México.

6. Cosecretarías técnicas

Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia (Centro de Excelencia UNODC-INEGI).

División de Estadísticas de la CEPAL.

7. Presupuesto y fuente de financiamiento

\$ 3.000 USD - Centro de Excelencia INEGI-UNODC

8. Plan de trabajo

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término
Reunión del grupo de trabajo para la delimitación del contenido	Diciembre 2021	Diciembre 2021
Desarrollo del índice anotado	Diciembre 2021	Enero 2022
Retroalimentación del índice anotado	Febrero 2022	Marzo 2022
Primera entrega parcial (índice anotado)	Marzo 2022	Marzo 2022
Recolección de información	Abril 2022	Junio 2022
Análisis de la información	Junio 2022	Octubre 2022
Reunión de presentación de hallazgos preliminares	Octubre 2022	Octubre 2022
Redacción de borrador del documento	Octubre 2023	Enero 2023
Retroalimentación del borrador del documento	Febrero 2023	Marzo 2023
Segunda entrega parcial (borrador)	Marzo 2023	Marzo 2023
Reunión de seguimiento del grupo	Abril 2023	Abril 2023
Redacción de versión final del documento	Abril 2023	Junio 2023
Retroalimentación de versión final del documento	Junio 2023	Agosto 2023
Entrega final (versión final)	Agosto 2023	Agosto 2023

XI. Guía para la compilación y uso de matrices de insumo-producto (MIP)

1. Antecedentes

Las matrices de insumo-producto (MIP) constituyen una de las herramientas más utilizadas por los usuarios de las cuentas nacionales con el objeto de realizar simulaciones vinculadas a la evolución de la economía, tanto en volumen como en precios. Las MIP se adaptan con facilidad a diversas funciones, entre ellas, proporcionar información valiosa sobre la estructura de las economías, por lo que son una herramienta poderosa para informar y analizar la estructura industrial de una economía; también, son la base para la construcción de una variedad de modelos económicos que permiten evaluar con precisión los impactos de los cambios de política económica; análisis del uso de energías renovables, huella de carbono, contaminación de las industrias o matrices de contabilidad social. Las MIP, dentro de su marco analítico, permite incluir información de empleo y remuneraciones, cuyo resultado presenta un marco de análisis que muestra su incidencia en la economía, por ejemplo, se evalúan impactos por industria, por género o por calidad técnica. De los 33 países miembros de la CEPAL solo 14 han compilado MIP y solamente uno con fecha posterior a 2016. De acuerdo a lo anterior, este producto se inscribe con el objeto de brindar pautas para determinar los requisitos mínimos para construir una MIP, los pasos que se deben seguir, desde una perspectiva que persiga la solidez estadística y los usos más comunes con objetivos de diagnósticos, así como de simulación de escenarios.

2. Objetivos

Objetivo general

Facilitar a las oficinas estadísticas de América Latina y el Caribe una guía en la tarea de construcción de las MIP, brindando los procedimientos estadísticos que se sugieren seguir, así como algunas pautas de su uso.

Objetivos específicos

- i. Brindar lineamientos para la obtención de un cuadro de utilización a precios básicos y de las matrices auxiliares.
- ii. Determinar recomendaciones para la compilación del vector de empleo y remuneraciones con perspectiva de género.
- iii. Analizar el tratamiento de los productos secundarios.
- iv. Proveer lineamientos para la construcción de la MIP.
- v. Brindar lineamientos para interpretar los resultados y realizar simulaciones.

3. Impacto esperado

Se espera que este producto contribuya a motivar e impulsar la actualización o construcción de las MIP en los países de América Latina y el Caribe.

4. Inclusión de la perspectiva de género

Se plantea entre los objetivos específicos la incorporación del vector de empleo con perspectiva de género, el cual habilita la realización posterior de ejercicios de simulación e impacto frente a diferentes escenarios.

5. País coordinador

Guatemala: Banco Central de Guatemala.

6. Secretaría técnica

División de Estadísticas de la CEPAL.

7. Presupuesto y fuente de financiamiento

La mayor parte de los recursos provienen de los recursos humanos de las instituciones participantes, en particular por la institución promotora Banco de Guatemala y de la División de Estadísticas de la CEPAL. Asimismo, se considera la posibilidad de disponer de fondos provenientes de un proyecto de Cuenta del Desarrollo (*Development Account*).

8. Programa de trabajo

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término	Observaciones
Compilación del cuadro de utilización a precios básicos y matrices auxiliares	Diciembre 2021	Junio 2022	Matrices auxiliares de formato rectangular
Recomendaciones para el tratamiento de los productos secundarios	Julio 2022	Noviembre 2022	
Estimación del vector de empleo y remuneraciones por industria y con perspectiva de género	Diciembre 2022	Marzo 2023	
Compilación de la MIP producto por producto e industria por industria	Abril 2023	Mayo 2023	

Ejercicios de usos de la MIP en simulaciones	Junio 2023	Julio 2023	
Documento final	Agosto 2023	Noviembre 2023	